

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL  
DEL ATLÁNTICO  
– C. R. A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2017

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – C. R. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODOS TERMINADOS 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(Pesos colombianos)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL

Entidad reportante

De acuerdo con la Resolución 877 del 18 de agosto de 1995 del Ministerio del Medio Ambiente fueron aprobados los Estatutos de Corporación Autónoma Regional del Atlántico - C. R. A., que es un ente corporativo, de carácter público, creada por la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993, integrada por las entidades territoriales de su jurisdicción, que por sus características conforman una unidad geopolítica, dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargada por la ley de administrar dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente. La Corporación inició operaciones en el mes de marzo de 1995, su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Barranquilla.

El artículo 30 de la Ley 99 de 1993 define que todas las Corporaciones Autónomas, tendrán por objeto la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes, sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

**1.2 FUNCION SOCIAL O COMETIDO ESTATAL**

Las funciones que cumplen la Corporación están establecidas en el artículo 31 de la Ley 99 de 1993. función de máxima autoridad ambiental; es la encargada de otorgar las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos requeridos por Ley, para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables, promulga normas de manejo de cuencas hidrográficas, ordenamiento territorial para la utilización, protección, preservación y recuperación del medio ambiente.

**Funciones de evaluación, seguimiento y control:** Haciendo seguimientos al uso de agua, suelo, aire, flora y fauna, controla los vertimientos, la emisión de sustancias contaminantes, la conducción, transporte y la disposición final de residuos sólidos y líquidos.

**Funciones de Planeación, Asesoría y Educación:** Prepara programas y proyectos referentes al desarrollo ambiental asociados con los distintos organismos y entidades pertenecientes al SINA, Asesora a los departamentos, los municipios para la definición de los planes de ordenamiento ambiental territorial y en los procesos de planificación, realiza actividades de análisis, seguimiento, prevención y control de desastres, identifica, delimita y protege las áreas de carácter estratégico. Promueve y desarrolla la participación comunitaria en los programas de protección ambiental de desarrollo sostenible y de adecuación y manejo adecuado de los recursos naturales.

**Funciones de Administración:** Recaudar las contribuciones, tasas, tarifas, multas, por concepto de uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, con bases en las tarifas, establecidas por Ley.

**Funciones de Ejecución;** Ejecuta políticas planes y programas nacionales establecidas por la Ley aprobatoria del Plan Nacional de desarrollo y del Plan Nacional de Inversiones o por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

**Investigación:** Promueve y realiza investigación sobre los temas ambientales, con los organismos nacionales adscritos y vinculados al Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial y con las entidades de apoyo científico y tecnológico regionales y nacionales.

### 1.3 ESTATUTO GENERAL DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CORPORACION

Teniendo en cuenta que la Constitución Política de Colombia determina la estructura de la Administración Nacional y reglamenta la creación y funcionamiento de las Corporaciones Autónomas Regionales dentro de un régimen de autonomía.

Que la Entidad cuenta con Recursos Propios y Recursos de la Nación.

Para el manejo de los Recursos de la Nación se aplica las normas y procedimientos determinados en el Decreto 111 de 1.996.

Que el presupuesto de la Vigencia 2017, comprendió los siguientes desafíos:

- ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS
- RECURSO HIDRICO
- PRESERVACION DEL CAPITAL NATURAL
- EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA
- GLOBALIZACION DE ASUNTOS AMBIENTALES
- GOBERNANZA
- CRECIMIENTO INSTITUCIONAL
- OTRAS INVERSIONES.

## **NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Financieros, el ente público está aplicando el marco conceptual de Contabilidad y el Catalogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública actualizado al año 2011, a nivel de documentos fuentes, al igual que lo contemplado en el Instructivo No 020 de Diciembre 14 de 2012.

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros la Corporación observo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia establecidos por la Contaduría General de la Nación y por otras normas legales; dichos principios pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que la Corporación ha adoptado en concordancia con lo anterior:

La Entidad utilizo los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, en particular, la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones, amortizaciones y agotamiento de los activos.

Para el Reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplico la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizo la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

Este Ente Corporativo ha sido clasificado por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Publicas, dentro del ámbito de aplicación de la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015.

### **Propiedades y equipo y depreciación**

Las propiedades y equipo se contabilizan al costo, que en lo pertinente incluye: (a) gastos de financiación sobre pasivos incurridos para su adquisición hasta que se encuentren en condiciones de utilización, (b) ajustes por inflación hasta el 31 de diciembre de 2001 y (c) todas las erogaciones que fueron necesarias para colocarlos en condiciones de utilización.

En los casos de ventas y retiros de tales activos se descargan al costo neto respectivo y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan a resultados.

La depreciación se calcula sobre el costo, el cual incluye los ajustes por inflación hasta el 31 de diciembre de 2001, por el método de línea recta, con base en la vida útil de los activos a las tasas anuales del 2% para edificaciones, 4% para redes, líneas y cables, 6.67% para maquinarias y equipo, 10% para equipo médico científico, muebles y enseres y equipo de oficina, equipo de transporte y equipo de comunicación y 20% para equipo de computación.

Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

### **Pasivos laborales**

Los pasivos laborales se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales laborales vigentes.

### **Efectivo y equivalente de efectivo**

Para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo, el efectivo en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez con vencimiento inferior a un año son considerados como efectivo y equivalentes de efectivo.

### **Reconocimiento de ingresos, costos y gastos**

Todos los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

### **Cuentas de orden**

Se registran bajo cuentas de orden los derechos y responsabilidades contingentes, tales como los pleitos litigios y demandas, las reservas presupuestales, los contratos de prestación de servicios y los compromisos adquiridos de vigencias anteriores.

Las acciones mínimas desarrolladas comprendieron entre otras cierre de compras, tesorería y presupuesto, recibo a satisfacción de bienes y servicios, reconocimiento de derechos y obligaciones, conciliaciones bancarias, consolidación de prestaciones sociales y las demás contempladas en la Resolución 357 de 2008 sobre control interno contable.

La Entidad garantiza que a la fecha de cierre del periodo contable, la información relativa a los responsables de la información contable, los datos básicos y complementarios se encuentra debidamente actualizada en la página Web del CHIP de la Contaduría General de la Nación.

## **NOTA 3. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE**

### **Variaciones más representativas reflejadas en los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2017**

- Los Deudores Aumentaron en la suma de TRECE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$13.977.969.869) M/L representados específicamente en la certificación de las transferencias realizadas por el Distrito de Barranquilla del Saldo del tercer y cuarto trimestre de la vigencia 2017 y los dineros pendientes de transferir por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público correspondientes al Proyecto Recuperación de la Capacidad de Almacenamiento Hídrico de la Laguna de Luruaco.

- Los Equipos Médicos Científicos aumentaron (478%) en la suma de MIL CIENTO SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$1.107.809.365) M/L, por donaciones y adquisición de equipos para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire, realizado por la Central Térmica Termo barranquilla – Tebsa.
- Los cargos diferidos disminuyeron en la suma de (\$1.132.941.597) MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/L, producto de los dineros cancelados en el Proyecto Arroyo León Fase I, en su primera etapa por El antiguo DAMAB.
- Las Cuentas por Pagar Disminuyeron en la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y OCHO PESOS (\$4.922.984.098) M/L, representando una disminución del 61% con relación a la vigencia anterior, originados por los desembolsos realizados a las diversas obras terminadas, de proyectos de gran envergadura que vienen ejecutándose este Ente Corporativo.
- Las Obligaciones laborales aumentaron en la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$151.225.854) M/L, producto de la consolidación de las prestaciones sociales correspondientes a la vigencia 2017.
- En virtud de la Resolución No 620 de 2015, modificada por la Resolución No 468 de 2016, por el cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones; la Corporación Autónoma Regional del se encuentra de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Publico NICSP: En la actualidad se han realizado las siguientes actividades:
  - Elaboración del Informe de Diagnostico
  - Definición y elaboración del Manual de Políticas.
  - Preparación e Implementación del Marco Normativo.
  - Homologación del Plan General de Contabilidad Pública.

La Resolución No 706 del 16 de Diciembre de 2016 amplió el plazo de un año la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Publico NICSP, el cual incluye los saldos finales a 31 de Diciembre de 2017.

En virtud de la Resolución No 484 del 17 de Octubre de 2017, la Corporación formulo y ejecuto, bajo el liderazgo de la alta dirección los planes de acción relacionados con la preparación para la implementación obligatoria del marco normativo cuya fecha finalizo el 31 de Diciembre de 2017.

- Este Ente Corporativo ha emitido dos (2) Resoluciones la No 000925 de 2016 y la No 00078 de 2017 por medio de la cual se liquidaron intereses por giros extemporáneos del primer, segundo y tercer trimestre de la Vigencia 2016 del porcentaje ambiental a cargo del Distrito de Barranquilla por la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$555.320.427) M/L y se Decreto la existencia de una obligación.

Por lo cual el Distrito a interpuesto un Recurso de Reposición las cuales fueron confirmadas en su totalidad, pasando a iniciarse el proceso administrativo de cobro coactivo, dentro del cual se expidió mandamiento de pago el que a su vez le presentaron excepciones legales y no se accedió a ella ordenando continuar adelante con la ejecución.

Posteriormente el Distrito de Barranquilla a través de apoderado, presento acción de nulidad y restablecimiento de derecho la cual fue admitida y dicha demanda fue contestada por la Corporación.

Los presentes Estados Contables Básicos revelan la información cuantitativa en la estructura de su informe y cualitativa en las notas a los mismos de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A.

**NOTA 4 - EFECTIVO**

	<b>31 de Diciembre 2017</b>	<b>31 de Diciembre 2016</b>
<b>CUENTAS CORRIENTES</b>	<b>323,216,065</b>	<b>752,648,003</b>
Banco Ganadero		
Banco Occidente	22,750,073	645,194,169
Banco Sudameris	72,994,639	4,835,846
Banco Av villas	98,567,301	11,570,229
Bancolombia	128,837,240	90,980,948
Banco colpatria	66,812	66,811
<b>CUENTAS DE AHORROS</b>	<b>110,434,762</b>	<b>227,839,944</b>
Banco Bogota	4,269,491	9,966,602
Banco Av villas	2,639,056	64,381,984
Banco Davivienda		
Banco Agrario	52,655,042	82,234,350
Banco Occidente	17,038,894	167,097
Banco BBVA		
Banco Sudameris	1,829,507	1,773,385
Banco Ganadero		
Fiduciaria la Previsora	3,667,208	7,041,622
Bancolombia	28,335,564	62,274,904
<b>TOTAL EFECTIVO</b>	<b>433,650,827</b>	<b>980,487,947</b>

**NOTA 5 - DEUDORES A LARGO PLAZO**

	<b>31 de Diciembre 2017</b>	<b>31 de Diciembre 2016</b>
Tasa por utilización de recursos naturales	1,267,459,004	2,016,126,972
Sobretasa ambiental – impuesto predial – Vigencias	10,326,621,256	0
Sobretasa ambiental – impuesto predial – Vigencias	2,554,528,783	0
Multas y Sanciones	7,420,480,659	3,724,019,868
Anticipos para adquisición de bienes y servicios	3,256,452,345	2,740,468,745
Anticipo para Proyectos de Inversion		581,647,237
Asistencia técnica	14,567,935,384	5,183,192,920
<b>Total Deudores</b>	<b>39,393,477,431</b>	<b>14,245,455,742</b>

**NOTA 5 - DEUDORES A CORTO PLAZO**

La siguiente es la descomposición del saldo de las cuentas por cobrar de la vigencia actual a las alcaldías municipales por Sobretasa ambiental – impuesto predial, debidamente certificadas:

	<b>31 de Diciembre 2017</b>	<b>31 de Diciembre 2016</b>
Alcaldía Municipal de Baranoa	0	0
Alcaldía Distrital de Barranquilla	9,188,417,102	3,875,699,000
Alcaldía Municipal de Galapa	41,926,783	0
Alcaldía Municipal de Juan de Acosta	688,310	0
Alcaldía Municipal de Luruaco	0	1,214,000
Alcaldía Municipal de Malambo	708,254,755	421,933,000
Alcaldía Municipal de Manatí	502,280	0
Alcaldía Municipal de Palmar de Varela	9,294	19,941,000
<b>Pasan</b>		



**Vienen**

Alcaldía Municipal de Candelaria	11,461,642	0
Alcaldía Municipal de Campo de la Cruz		0
Alcaldía Municipal de Piojó		0
Alcaldía Municipal de Polonuevo	9,379,751	4,718,000
Alcaldía Municipal de Ponedera	48,704,085	56,474,000
Alcaldía Municipal de Puerto Colombia	256,354,017	0
Alcaldía Municipal de Repelón	5,767,803	6,645,000
Alcaldía Municipal de Sabanagrande	18,136,914	0
Alcaldía Municipal de Sabanalarga	2,819,140	4,286,000
Alcaldía Municipal de Santa Lucía	1,228,981	356,000
Alcaldía Municipal de Santo Tomás	26,029,711	0
Alcaldía Municipal de Soledad		0
Alcaldía Municipal de Suán	0	0
Alcaldía Municipal de Tubará	6,940,688	50,722,000
Alcaldía Municipal de Usiacuri		465,000
	<b>10,326,621,256</b>	<b>4,442,453,000</b>

A continuación presentamos la descomposición del saldo de las cuentas por cobrar al Distrito de Barranquilla y alcaldías municipales por Sobretasa Ambiental – Impuesto Predial Vigencias Anteriores, debidamente certificadas:

	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2016
Alcaldía Distrital de Barranquilla	-	3,482,110,215
Alcaldía Municipal de Baranoa	0	6,722,940
Alcaldía Municipal de Campo de la Cruz	1,086,629	1,044,180
Alcaldía Municipal de Candelaria	34,144,460	23,294,916
Alcaldía Municipal de Galapa	0	13,330,910
Alcaldía Municipal de Juan de Acosta	228,964,062	222,201,137
Alcaldía Municipal de Luruaco	128,586,055	116,112,503
Alcaldía Municipal de Malambo	691,998,254	270,065,253
Alcaldía Municipal de Manatí	761,742	970,451
Alcaldía Municipal de Palmar de Varela	66,783,574	47,200,167
Alcaldía Municipal de Piojó	24,421,507	38,346,918
Alcaldía Municipal de Polonuevo	31,658,998	21,836,354
Alcaldía Municipal de Ponedera	202,426,190	131,619,202
Alcaldía Municipal de Puerto Colombia	204,152,977	1,048,485,716
Alcaldía Municipal de Usiacuri	0	3,816,035
Alcaldía Municipal de Repelón	48,096,234	37,891,745
Alcaldía Municipal de Sabanalarga	183,464,804	177,747,970
Alcaldía Municipal de Santa Lucía	5,102,974	4,309,689
Alcaldía Municipal de Santo Tomás	94,629,993	108,565,378
Alcaldía Municipal de Soledad	189,268	409,513,178
Alcaldía Municipal de Tubará	608,061,062	562,413,963
	<b>2,554,528,783</b>	<b>6,727,598,820</b>
<b>TOTAL DEUDORES A CORTO PLAZO (SOBRETASA AMBIENTAL)</b>	<b>12,881,150,039</b>	<b>11,170,051,820</b>

**NOTA 6 - PROPIEDADES Y EQUIPO Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA**

31-dic-17	Costo <u>ajustado</u>	Depreciación <u>acumulada</u>	Provision <u>acumulada</u>	Costo <u>acumulada</u>
Terrenos	492,529,371	-	-	492,529,371
Edificaciones	3,294,519,744	- 942,960,550	- 356,369,269	1,995,189,925
Maquinarias y equipo	403,708,341	- 245,307,296	- 146,987,214	11,413,831
Equipo médico científico	1,400,925,544	- 301,785,387	-	1,099,140,157
Redes, líneas y cables	535,198	- 206,838	-	328,360
Equipo de transporte	457,713,366	- 227,765,338	- 101,461,812	128,486,216
Equipo de comunicación y compu	734,901,307	- 438,909,879	-	295,991,428
Muebles y equipo de oficina	792,521,585	- 311,556,580	-	480,965,005
Equipo de comedor y cocina	828,098	- 379,208	-	448,890
	<u>7,578,182,554</u>	<u>-2,468,871,076</u>	<u>-604,818,295</u>	<u>4,504,493,183</u>

31-dic-16	Costo <u>ajustado</u>	Depreciación <u>acumulada</u>	<u>acumulada</u>	Costo <u>acumulada</u>
Terrenos	492,529,371	-	-	492,529,371
Edificaciones	3,294,519,744	-883,799,158	-356,369,269	2,054,351,317
Maquinarias y equipo	403,708,341	-244,420,475	-146,987,214	12,300,652
Equipo médico científico	293,116,179	-245,763,078	-	47,353,101
Redes, líneas y cables	535,198	-206,838	-	328,360
Equipo de transporte	457,713,367	-196,265,608	-101,461,812	159,985,947
Equipo de comunicación y compu	529,217,776	-396,132,838	-	133,084,938
Muebles y equipo de oficina	793,503,184	-210,364,417	-	583,138,767
Equipo de comedor y cocina	828,098	-379,208	-	448,890
	<u>6,265,671,258</u>	<u>-2,177,331,620</u>	<u>-604,818,295</u>	<u>3,483,521,343</u>

**NOTA 7 – OTROS ACTIVOS**

	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2016
Cargos Diferidos	203,133,257	1,336,074,854
<u>Menos</u> – Provisión para protección	-	-
<u>Intangibles</u>		
Software de computador	100,900,442	100,900,442
<u>Menos</u> – Amortización acumulada	100,900,442	100,900,442
<u>Valorizaciones</u>	1,574,448,679	1,574,448,679
	<u>1,777,581,936</u>	<u>2,910,523,533</u>

**NOTA 8 - PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR**

	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2016
Transferencias – Fondo de Compensación Ambiental - Cuota de Auditaje	0	0
Proveedores de bienes y servicios	6,886,552,030	9,583,539,061
Proyectos de inversión	1,000,000	1,000,000
Comisiones, honorarios y servicios	254,909,658	537,052,726
Retenciones en la fuente por pagar	510,467,480	735,649,305
Recursos Recibidos en Administracion (DPS)	0	1,718,672,174
	<b>7,652,929,168</b>	<b>12,575,913,266</b>

**NOTA 9 - OBLIGACIONES LABORALES**

	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2016
Salarios por Pagar	0	0
Vacaciones	249,025,304	179,538,350
Prima de vacaciones	177,777,753	124,117,882
Prima de servicios	58,701,634	50,565,735
Prima de Navidad	20,545,624	16,811,644
Bonificaciones	67,200,260	50,991,110
	<b>573,250,575</b>	<b>422,024,721</b>

**NOTA 10 - PATRIMONIO INSTITUCIONAL**

	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2016
Capital fiscal	18,522,019,211	20,013,747,762
Superavit por Valorizacion	1,574,448,679	1,574,448,679
Excedente (Deficit), neto	18,070,748,086	- 344,199,969
Provision, depreciacion y amortizacion	- 284,192,342	- 1,451,894,074
	<b>37,883,023,634</b>	<b>19,792,102,398</b>

**NOTA 11- CUENTAS DE ORDEN**

	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2016
Litigios y demandas	62,779,911,135	414,568,563,343
Otras Cuentas Deudoras de Control (Reservas Presupuestales)	41,982,633,768	27,534,526,066
	<b>104,762,544,903</b>	<b>442,103,089,409</b>

**NOTA 12 - INGRESOS FISCALES**

	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2016
Multas y Sanciones	3,733,584,930	614,032,270
Sobretasa Impuesto Predial	48,773,056,537	45,186,561,954
Tasa Tranferencia Sector Eléctrico	8,562,477,374	12,177,748,059
Tasa por Utilizacion Recursos Naturales (Tasa por U	628,873,664	387,925,100
Tasa Retributiva	5,432,297,513	5,312,225,805
	<b>67,130,290,018</b>	<b>63,678,493,188</b>

**NOTA 13 - OPERACIONES  
INSTITUCIONALES**

**Ministerio de Hacienda y Credito Publico  
(Gastos de Personal)**

<u>31 de Diciembre 2017</u>	<u>31 de Diciembre 2016</u>
<u>1,993,394,498</u>	<u>1,403,374,152</u>

**NOTA 14 - TRANSFERENCIAS**

Ministerio de Hacienda  
Prosperidad Social  
Gobernacion del Atlantico

<u>31 de Diciembre 2017</u>	<u>31 de Diciembre 2016</u>
12,029,871,851	
1,718,672,174	
2,669,481,698	19,496,629,442
<u>16,418,025,723</u>	<u>19,496,629,442</u>

**NOTA 15 - VENTA DE SERVICIOS**

Otros Servicios (Asistencia Tecnica)

<u>31 de Diciembre 2017</u>	<u>31 de Diciembre 2016</u>
<u>7,296,436,902</u>	<u>7,311,013,029</u>

**NOTA 16 - GASTOS DE ADMINISTRACION**

Sueldos y salarios  
Contribuciones y aportes parafiscales  
Aportes sobre la nómina  
Impuestos contribuciones y tasas  
Materiales y suministros  
Servicios públicos  
Seguros generales  
Viáticos y gastos de viajes  
Mantenimientos  
Comunicación y transporte  
Impresos, publicaciones y suscripciones  
Otros Gastos

<u>31 de Diciembre 2017</u>	<u>31 de Diciembre 2016</u>
5,731,576,089	5,579,988,590
736,034,705	596,505,737
163,358,932	136,457,100
25,286,552	23,941,689
96,759,387	385,762,328
231,170,823	191,913,245
2,423,840	159,487,820
134,897,359	120,965,881
801,405,495	577,662,567
2,040,318	1,687,543
2,948,600	7,495,510
	357,147
<u>7,927,902,100</u>	<u>7,782,225,157</u>

**NOTA 17 - GASTOS DE OPERACIÓN**

Sueldos y Salarios  
Estudios y proyectos

<u>31 de Diciembre 2017</u>	<u>31 de Diciembre 2016</u>
36,256,042	28,339,247
32,965,789,576	32,095,253,136
<u>33,002,045,618</u>	<u>32,123,592,383</u>

**NOTA 18 – TRANSFERENCIAS**

**18.1 NACIONAL ADMINISTRACION CENTRAL**

Contraloria General de la Republica  
Fondo de Compensacion Ambiental

<u>31 de Diciembre 2017</u>	<u>31 de Diciembre 2016</u>
125,918,166	92,849,522
2,580,355,879	3,253,601,435
<u>2,706,274,045</u>	<u>3,346,450,957</u>

**18.2 SECTOR PRIVADO**

Asocar	37,326,460	34,959,689
	<u>37,326,460</u>	<u>34,959,689</u>

**TOTAL TRANSFERENCIAS**

	<u>2,743,600,505</u>	<u>3,381,410,646</u>
--	----------------------	----------------------

**NOTA 19 – MEDIO AMBIENTE****Gasto Publico Social****Actividades de Adecuación**

	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2016
Proyecto Saneamiento Basico Soledad	-	2,387,000,000
Proyecto Recuperacion Ambiental Arroyo Salao	-	728,265,352
Proyecto Arroyo Leon	4,911,645,365	1,257,397,394
Proyecto Dique Carreteable Puerto Velero		6,143,450,000
Proyecto Lago del Cisne	-	1,002,143,615
Proyecto Caños Barranquilla	14,289,161,510	3,098,870,000
Proyecto Embalse del Guajaro	-	1,610,718,910
	<u>19,200,806,875</u>	<u>16,227,845,271</u>

**NOTA 20 – AJUSTES DE  
EJERCICIOS ANTERIORES**

	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2016
Ingresos Transferencias vigencias anteriores	0	0
Gastos de Operación	-11,207,392,453	-7,071,061,000
Gastos de Administración	-1,819,216,255	-92,500,000
Gastos Generales	0	0
	<u>-13,026,608,708</u>	<u>-7,163,561,000</u>

**NOTA 21 - OTROS INGRESOS**

	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2016
Recuperaciones	1,376,749,423	780,936,000
	<u>1,376,749,423</u>	<u>780,936,000</u>